

Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP

2026

Aguas Del Huila S.A. E.S.P.

NIT 800.100.553-2
Calle 21 No. 1C - 17 Neiva



Aguas del Huila
S.A. E.S.P.

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

INTRODUCCION

La Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta EAPSA ESP, comprometida con el fortalecimiento institucional en el marco de la transparencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modifica el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 presenta el Programa de Transparencia y Ética de lo Pública, con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad.

El Programa de Transparencia y Ética de lo Pública de la Empresa de Servicios Públicos de Sabaneta EAPSA ESP describe las actividades y estrategias enmarcadas en los siguientes componentes:

1. Medidas de debida diligencia.
2. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción.
3. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.
4. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011
5. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad.
6. Iniciativas adicionales de la Entidad para prevenir y combatir la corrupción.

Teniendo en cuenta el parágrafo 3º del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, "La Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica será la encargada de señalar las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que deben cumplir el Programa de Transparencia y Ética Publica..." por tal motivo es importante mencionar que el presente documento pude tener modificación y/o ajuste en caso que la Secretaría de la Transparencia de la Presidencia de la República determine lineamientos específicos.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

OBJETIVO GENERAL

Formular la estrategia de la vigencia 2026 para la lucha contra la corrupción y la mejora de las relaciones con los ciudadanos que reciben los servicios de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., orientándolas a la simplificación de trámites, la gestión del riesgo, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Gestionar los posibles riesgos de corrupción, especialmente aquellos inherentes al desarrollo de las funciones misionales de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., que atenten contra el cumplimiento de los retos estratégicos de la entidad.
- Planificar las estrategias orientadas a aumentar la satisfacción de los servicios que presta SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., y fomentar la cultura del servicio en los servidores de la entidad.
- Simplificar la cadena de valor para los trámites priorizados a partir de las necesidades de los usuarios, el contexto y las capacidades institucionales
- Establecer la estrategia permanente de rendición de cuentas a la ciudadanía que permita mantener actualizados a los ciudadanos sobre la gestión de la entidad, en el marco de la estrategia de participación ciudadana.
- Fortalecer el desarrollo de estrategias encaminadas a la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información pública

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).



MARCO NORMATIVO

NORMA	OBJETO
Constitución Política de 1991	<i>Artículos relacionados con la lucha contra la corrupción; 23, 90, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 183, 184, 209 y 270.</i>
Ley 80 de 1993	<i>Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.</i>
Ley 87 de 1993	<i>Metodología para la gestión integral del riesgo.</i>
Ley 850 de 2003	<i>Reglamentan las veedurías ciudadanas.</i>
Ley 909 de 2004	<i>Se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, Gerencia pública y se dictan otras disposiciones.</i>
Ley 962 de 2005	<i>Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.</i>
Le 1437 de 2011	<i>Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</i>
Ley 1474 de 2011	<i>Establece el PAAC como herramienta anticorrupción en entidades públicas (Artículo 73).</i>
Decreto Nacional 019 de 2012	<i>Normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.</i>
Ley 1581 de 2012	<i>Disposiciones generales para la protección de datos personales.</i>
Decreto 2641 del 2012	<i>Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011</i>

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).



Ley 1712 de 2014	<i>Obliga a garantizar el acceso a la información pública, fortaleciendo la transparencia.</i>
Ley 1757 de 2015	<i>Regula el derecho fundamental a la participación ciudadana, promoviendo mecanismos de control social, acceso a la información y rendición de cuentas en la gestión pública.</i>
Ley 1755 de 2015	<i>Regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.</i>
Decreto 1078 de 2015	<i>Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</i>
Decreto 1083 de 2015	<i>Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.</i>
Decreto 124 de 2016	<i>Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.</i>
Decreto 1499 de 2017	<i>Establece un marco de gestión para mejorar la efectividad de las entidades públicas, incluyendo lineamientos sobre transparencia, control interno y lucha contra la corrupción.</i>
Decreto 2106 de 2019	<i>Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.</i>
Resolución 1519 de 2020	<i>Estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos.</i>
Decreto 830 de 2021	<i>Reglamenta la creación y funcionamiento del PTEP, definiendo lineamientos generales</i>
Ley 2195 de 2022	<i>Transforma el PAAC en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y lo hace obligatorio.</i>

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

Decreto 1122 de 2024	<i>Detalla la estructura y metodología específica del PTEP, con enfoque transversal y programático.</i>
Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022 - 2026	<i>Promueve estrategias nacionales de lucha contra la corrupción con enfoques preventivos y reactivos.</i>

Tabla No. 2. Marco Normativo

GENERALIDADES DE LA ENTIDAD

- Para la formulación y construcción del Plan, se tomó como insumo la información desarrollada en el análisis del contexto estratégico de la entidad, el cual identifica los factores internos y externos que deben ser tenidos en cuenta para la formulación de las estrategias y acciones, permitiendo así la pertinencia en la intervención.

MISION

- Garantizar el acceso a servicios públicos esenciales (agua, saneamiento, aseo, energía y comunicaciones) con calidad y sostenibilidad; ejerciendo como gestores de la política pública del sector y como consultores y ejecutores estratégicos de proyectos de infraestructura y desarrollo; todo esto apoyados en un talento humano competente y comprometido, con el fin de impulsar el bienestar y la competitividad regional, con responsabilidad social y gobernabilidad.

VISION

- En el año 2035, LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P., será la empresa líder a nivel Nacional en gestión integral de servicios públicos y desarrollo territorial, por la excelencia, innovación y sostenibilidad; consolidando la capacidad de estructuración,

....llevamos más que agua.

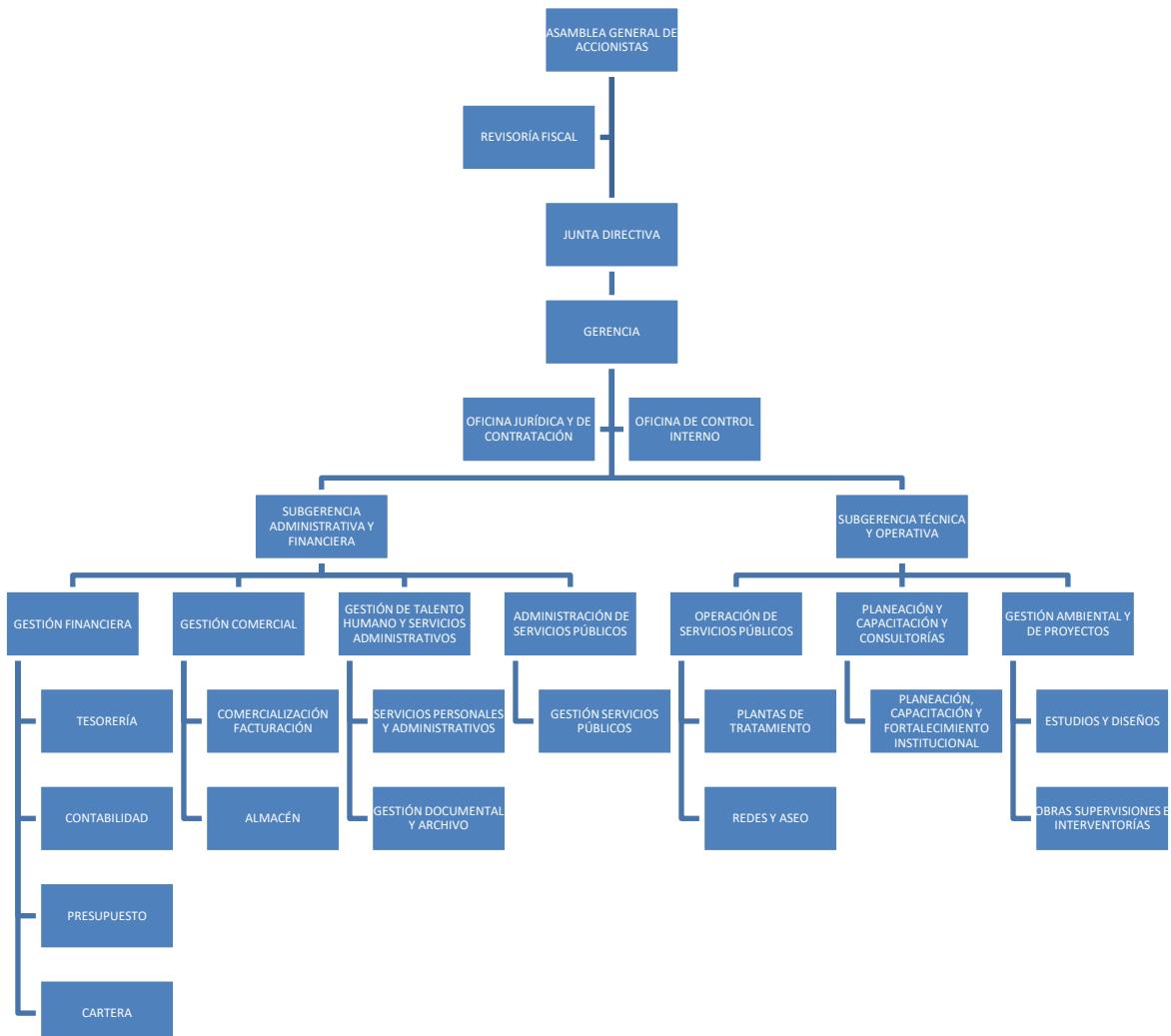
Calle 21 No. 1C -17
 Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
 Neiva – Huila (Colombia).



gerencia y ejecución de proyectos de infraestructura como motor del desarrollo y la competitividad regional.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, cuenta con procesos que soportan la operación de los servicios prestados al ciudadano para que sean cada vez más pertinentes y efectivos y para que quienes los ejecutan, lo hagan conscientes del impacto sobre los grupos de interés.



....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se incorporan para la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública y de Atención al Ciudadano los lineamientos y actividades contempladas en el componente estratégico para contribuir en la lucha anticorrupción, armonizados con los requisitos asociados a las siete dimensiones del mencionado modelo, los cuales se verán materializados a través del compromiso, cooperación y responsabilidad de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.

Con lo anterior, se busca garantizar la materialización de los principios de buen gobierno al interior de la entidad, a través de una gestión eficaz, eficiente, efectiva y transparente, que garantice el cumplimiento de las funciones misionales, a partir de las directrices emanadas por cada una de las entidades líderes de política.

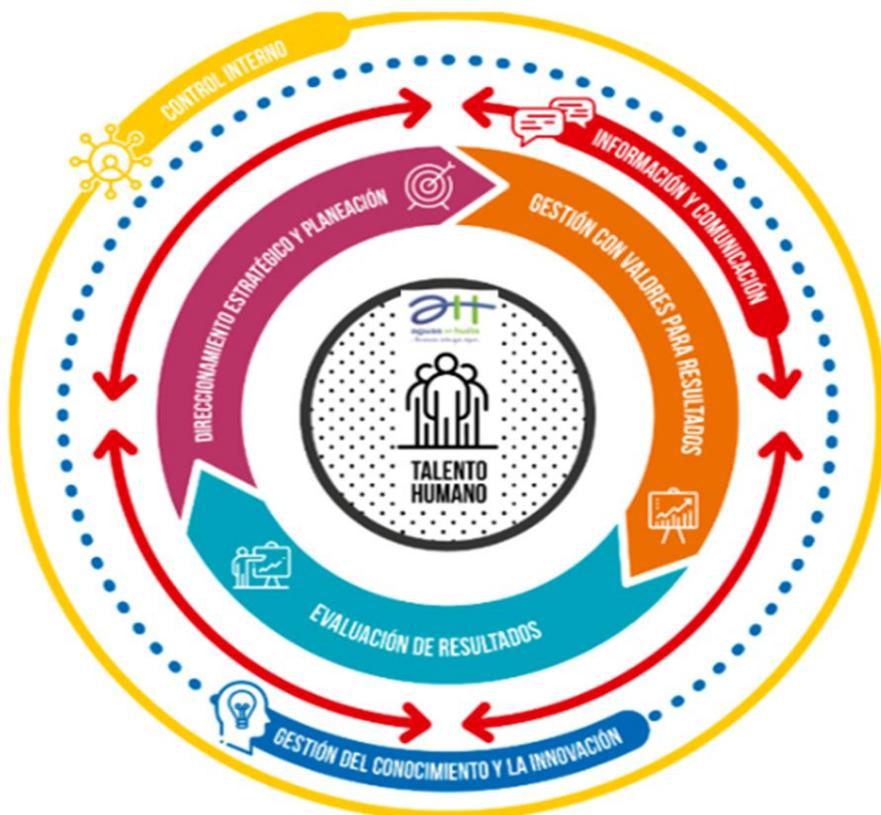


figura 1. modelo integrado de planeación y gestión MIPG

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, cuenta con procesos que soportan la operación de los servicios prestados al ciudadano para que sean cada vez más pertinentes y efectivos y para que quienes los ejecutan, lo hagan conscientes del impacto sobre los grupos de interés.

VALORES CORPORATIVOS DE LA ENTIDAD

Los principios por los que se rige la Entidad y los trabajadores de Aguas del Huila, en beneficio de la empresa y la ciudadanía en general, se definen así:

"Honestidad: *Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con Transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.*

Respeto: *Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.*

Compromiso: *Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.*

Diligencia: *Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.*

Justicia: *Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con Equidad, igualdad sin discriminación"*

VALORES CORPORATIVOS

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

PRINCIPIOS GENERALES DE ATENCIÓN AL USUARIO

La Empresa observará los siguientes principios en la atención al usuario:

SERVICIO DE CALIDAD: la Empresa y su personal deberán prestar un servicio con calidad y efectividad, basado en una administración abierta y accesible. Entendiéndose como un servicio con cortesía, objetividad e imparcialidad.

LEGALIDAD: la Empresa actuará conforme a las normas y procedimientos fijados por la legislación de servicios públicos y la normatividad vigente aplicable a la empresa.

IGUALDAD: La empresa respetará el principio constitucional de la igualdad, garantizando el trato no discriminatorio a sus usuarios según los términos establecidos en la ley.

COHERENCIA: la empresa será coherente en su conducta administrativa y operativa y cualquier excepción a este principio deberá justificarse debidamente.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

COMPONENTES DEL PTEP



En cumplimiento del artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., Anualmente debe elaborar dicha estrategia derivado de los componentes del PTEP, que contendrá, entre otras: el mapa de riesgos de corrupción y las medidas para controlarlos y evitarlos, adicionalmente, la entidad puede incluir las iniciativas que consideren la consolidación del Programa de Transparencia y Ética Pública, el cual estará a cargo de la oficina de planeación, además servirá de facilitadora para todo el proceso de elaboración del mismo. Por su parte, el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, visibilización, del seguimiento y control del PTEP. necesarias en su estrategia de lucha contra la corrupción.

De igual forma, el Programa de Transparencia y Ética Pública está contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, articulado con el que hacer de la entidad, mediante los lineamientos de las siete dimensiones y las diecisiete políticas.

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA

Las medidas de debida diligencia que implementa SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., se desarrollan en concordancia con las Políticas Institucionales, bajo las premisas del contexto de la Entidad, la normatividad vigente y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión, generando resultados que atiendan la planeación estratégica y resuelvan las necesidades de los grupos de interés con integridad y calidad en el servicio.

En la política de Planeación institucional la Alta Dirección se compromete con el logro de las metas establecidas para el cumplimiento de su misión, visión y de los requisitos de norma, con el propósito de satisfacer las necesidades de la entidad, sus funcionarios y la ciudadanía, mediante la articulación del Plan Acción Anual y de esta forma simplificar y racionalizar la gestión de la entidad, además de identificar los indicadores de desempeño que permitan medir la eficiencia, eficacia y efectividad de la planeación y aquellos que permiten medir resultados e impacto.

COMPONENTE 2: PREVENCION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL RIESGO

La Entidad a la fecha tiene identificado los Riesgos de corrupción para los diferentes procesos del sistema de Gestión de la Calidad, de los cuales para el año 2025, ninguno de esos fue materializado, toda vez que no se presentaron denuncias por estos hechos de corrupción, además, en los resultados de las auditorías no se evidenciaron actos derivados de la corrupción.

En el mapa de riesgo la entidad identificó los siguientes posibles hechos de corrupción:

- Posibilidad de omitir la verificación de requisitos para el pago a proveedores y contratistas buscando la destinación de recursos públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero.
- Posibilidad de recibir o solicitar dádiva o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor propio o de un tercero
- Posibilidad de nulidad del contrato, pérdida de Credibilidad de la empresa e investigaciones disciplinarias y penales por incumplimiento de los requisitos para la

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

contratación con el fin de favorecer a un tercero o por recibir dadiwas

- Posibilidad de omitir la normatividad legal aplicable a la Entidad para la vinculación de personal, celebración de convenios o toma de decisiones en favor de un tercero o propio.
- Posibilidad de realizar un daño de manera intensional a la infraestructura del alumbrado durante la prestación de un servicio con el fin de obtener beneficios a nombre propio o de terceros
- Posibilidad de recibir o solicitar dadiwas o beneficio por direccionamiento de vinculación en favor de un tercero o propio
- Posibilidad de que el Servidor público, en cumplimiento de sus funciones, manipule un documento que puede servir como elemento probatorio incluyendo información falsa, ocultando parte de la verdad o toda la verdad para beneficio propio o para un tercero
- Posibilidad de que un servidor público realice actividades en beneficios de partidos, movimientos políticos o candidatos.
- Posibilidad de que el Servidor público oculte información, realice la modificación o ocultamiento intencional de información favorido a terceros o en beneficio propio, logrando los retrasos de los procesos internos o externos

Para la vigencia 2026 la entidad realizar un trabajo articulado con los líderes de procesos para la identificación de nuevos posibles riesgos, se trabajara de la mano para la construcción de la matriz de riesgos debidamente diligenciada y aprobada.

La SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., en cumplimiento de su misión institucional genera acciones que permiten el logro de los objetivos propuestos y ejecuta diferentes actividades enmarcadas bajo una gestión por procesos que puede verse afectada por la presencia de riesgos. En este sentido, se identifica la necesidad de aplicar herramientas para prevenir su ocurrencia e identificar y potenciar posibles oportunidades, acogiendo los lineamientos de la Guía para la Administración de Riesgos.

Con la implementación de la guía se busca administrar los riesgos y prevenir la incertidumbre que causan los mismos en la gestión institucional, mediante el establecimiento de una política para su gestión, identificación y construcción del mapa de riesgos, su comunicación y consulta, monitoreo, revisión y seguimiento.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

Para la gestión de riesgos de la entidad también se han tenido en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital”.

En la estructuración del Sistema Integrado de Gestión de SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., se ha incorporado la gestión del riesgo como eje fundamental y transversal de la misma, en este sentido el sistema incorpora los riesgos de procesos (direcciónamiento y control, misionales y de apoyo), los inherentes a la implementación de los modelos de seguridad y privacidad de la información, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo; así como los de corrupción, los cuales son permanentemente monitoreados y evaluados con sus respectivos controles para minimizar su materialización.

POLITICAS ANTICORRUPCION

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., a través de la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública y de al Ciudadano, se compromete a involucrar al ciudadano en la formulación de las políticas, planes y proyectos; a simplificar y hacer más eficientes los trámites en busca de la satisfacción de nuestros partes interesadas, a gestionar los riesgos de corrupción con el fin de hacer de nuestra gestión modelo de transparencia e integridad en la gestión pública, a rendirle cuentas al país con el objeto de mantener informada y generar espacios de diálogo con la ciudadanía sobre el proceso de avance y cumplimiento de metas institucionales, facilitando el acceso a la información pública

La Sociedad de Acueductos y Alcantarillados y Aseo SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., reconoce y declara que en el desarrollo de sus actividades ocurren riesgos, por lo cual se compromete a adoptar mecanismos y acciones necesarias para la gestión integral de los mismos, para lograr su prevención y para obtener la reducción de su impacto.

Para ello adoptará mecanismos que permitan identificar, valorar, revelar y administrar los riesgos propios de su actividad, acogiendo una autorregulación prudencial. La Entidad determinará su nivel de exposición concreta a los impactos de cada uno de los riesgos

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

para priorizar su tratamiento, y estructurará criterios orientadores en la toma de decisiones respecto de los efectos de estos.

OBJETIVOS DE LA POLITICA

1. Fomentar la cultura de la prevención del riesgo en todos los niveles de la organización.
2. Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la entidad a través de la gestión del riesgo.
3. Mantener los controles que permitan el adecuado aprovechamiento de los recursos destinados a planes, programas, y proyectos, siempre bajo las condiciones de eficacia, eficiencia, y efectividad

CONSTRUCCION DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION

Se entiende por riesgo de corrupción la posibilidad de que, por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

La construcción del mapa de riesgos LA SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.y en particular los de corrupción contempla las fases de: Identificación, análisis, evaluación, definición de planes de tratamiento; con ellas se busca administrar los riesgos y dar una respuesta oportuna que permita prevenir su materialización.

En la fase de identificación se establece las fuentes o factores de riesgo, las causas del riesgo con base en el análisis de contexto de la entidad y del proceso, que pueden afectar el logro de los objetivos de los procesos y los institucionales; en el caso de riesgos de corrupción se gestionan todos los riesgos, incluyendo los referentes a los trámites y servicios.

La valoración de los riesgos implica el análisis de los mismos respecto a su probabilidad de ocurrencia y el impacto o consecuencias, si se llega a materializar alguno; para el caso de los riesgos de corrupción, el impacto se valora en función de las respuestas afirmativas que se dé a dé, conforme a los lineamientos del Departamento administrativo de la Función Pública. La combinación de probabilidad e impacto permite establecer la primera valoración del riesgo o “riesgo inherente”.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

Diagrama No. 2 fases de Gestión del Riesgo



Tabla No. 1 niveles de riesgo

NIVEL	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	PROBABILIDAD	IMPACTO	IMPACTO	IMPACTO
5	Casi seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias.	Más de 1 vez al año.	Extremo	Extremo	Extremo	Extremo
4	Probable	Es viable que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Al menos 1 vez en el último año.	Alto	Extremo	Extremo	Extremo
3	Possible	El evento podrá ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 2 años.	Alto	Extremo	Extremo	Extremo
2	Improbable	El evento puede ocurrir en algún momento.	Al menos 1 vez en los últimos 5 años.	Moderado	Alto	Extremo	Extremo
1	Rara vez	El evento puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales (poco comunes a normales)	No se ha presentado en los últimos 5 años.	Moderado	Alto	Extremo	Extremo
				3	4	5	
				Moderado	Mayor	Catastrófico	

Fuente. Construcción propia

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

En un segundo momento, la valoración comprende la evaluación del riesgo, mediante la cual se establecen los controles que tiene implementado en la entidad para prevenir, detectar o corregir los eventos no deseados; se valoran los mismos y se establece el “riesgo residual” o final.

Una vez se ha establecido el riesgo residual, se define las acciones que se van a implementar para dar tratamiento al mismo y prevenir su materialización. Para cada una de ellas se establece la fecha inicial y final para su desarrollo y los servidores responsables de su realización.

MONITOREO DE LOS RIEGOS

Los directivos y líderes de proceso, en conjunto con los servidores que forman parte de su equipo, monitorean periódicamente el cumplimiento de las acciones que están definidas para mitigar y prevenir la materialización de los riesgos de corrupción.

Adicionalmente, revisan que los controles sean eficaces y eficientes, si se han presentado cambios en el contexto interno y externo, si hay información adicional respecto a los riesgos o si se han identificado riesgos emergentes que deban ser valorados.

El monitoreo permite que se determine la necesidad de modificar, actualizar o mantener las condiciones bajo las cuales fueron valorados los riesgos y si se requiere realizar el ajuste en la valoración de estos. De igual forma, se debe detectar si se han materializado y tomar las acciones correctivas requeridas

SEGUIMIENTO

Corresponde a la Oficina de Control Interno el hacer seguimiento al mapa de riesgos de corrupción y en sus procesos de auditoría analizar las causas, los riesgos y su evolución, y la efectividad y oportunidad de los controles establecidos para los mismos por parte de la oficina de Planeación.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCION DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD.

El Sistema de Gestión de la calidad de la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., es objeto de autoevaluaciones y auditorías internas de calidad planificadas por el Proceso de Medición, Análisis y Mejora para verificar el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Integral, la eficacia, eficiencia y efectividad del mismo. Se realizan al menos una auditoria anual a todo el Sistema de Gestión de la Calidad. Esta auditoría se realiza por procesos y se programa en un solo ciclo según el estado e importancia de los procesos, así como el resultado de auditorías previas y teniendo en cuenta las directrices definidas en el proceso de Evaluación y los lineamientos establecidos en el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).

La metodología para la realización de las auditorías internas en la la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., se llevan a cabo según lo definido en el procedimiento para las auditorías internas.

La información resultante es uno de los elementos de entrada para las revisiones por la Dirección al Sistema de Gestión Integral de la la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P.,

COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011.

Con el objetivo realizar la medición de la percepción de los usuarios y partes interesadas, mejorando la calidad en la prestación de los servicios se realiza encuesta de satisfacción estructurada con cinco (5) preguntas que permiten medir el nivel de satisfacción que tienen los usuarios con los servicios prestados por la empresa.

La encuesta que se encuentra publicada en la pagina web de la entidad será de acceso a las personas que han radicado PQRS ante la empresa y se muestran sus resultados a través de gráficos con períodos mensuales.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

Actualmente se cuenta con cuatro canales de atención, a través de los cuales los ciudadanos y grupos de interés pueden formular peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones sobre temas de competencia de la entidad tales como:

- Escrito: Compuesto por el correo físico, el correo electrónico Institucional y el formulario electrónico dispuesto en la página Web de la organización.
- Presencial: Permite el contacto personalizado de los ciudadanos con los Servidores públicos, cuando éstos acceden a las Instalaciones físicas de la Entidad.
- Telefónico: Permite el contacto verbal de los ciudadanos con los servidores de la entidad, a través de los medios telefónicos dispuestos para tal fin.
- Virtual: Permite el enlace entre el ciudadano y los servidores de la entidad a través de medios electrónicos tales como redes sociales y correos electrónicos oficiales.

COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.

ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTAS.

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., implementa actividades de participación ciudadana dentro del proceso misional de Prestación de Servicios Públicos a cargo de la Dirección de Servicios, en atención a lo dispuesto en la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana 1757 de 2015 y en el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Dimensión "Gestión con valores para resultados" política de "participación ciudadana".

En este documento informamos de las actividades, mecanismos, espacios, canales y espacios de participación ciudadana que se realizaron para SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., para la vigencia 2026.

En la actualidad se cuenta con la información establecida en la Ley 1712 de 2014, se encuentra disponible en el portal web de la entidad www.aguasdelhuila.gov.co, cumpliendo parcialmente

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)

con los principios de transparencia y publicidad, fortaleciendo de esta manera la relación Estado-Ciudadano.

La entidad se encuentra trabajando en la mejora continua para aplicar completamente con los estándares estipulados en la resolución 1519 de 2020 y sus anexos.

De acuerdo con el Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública y de Atención al Ciudadano de la vigencia 2025, la entidad debe fortalecer más estrategias que permitan la publicación de la información pública con criterios de accesibilidad, que permitan el análisis de la información.

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA, SERVICIOS INTEGRALES, INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., se une a la iniciativa que les realizan a las entidades para incluir dentro del Programa de transparencia y ética pública iniciativas adicionales, donde se aborden temáticas relacionadas con el Código de Integridad y los conflictos de interés, pues estos son, elementos fundamentales que asegura el desempeño eficiente y transparente.

ACTIVIDADES PARA LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

A continuación, se relacionan las actividades a desarrollar para cada uno de los componentes del programa de transparencia y ética pública junto con su responsable y fecha de seguimiento o cumplimiento.

COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
1	Revisar la caracterización de los ciudadanos, usuarios o grupos de interés que atiende la entidad, así como los temas de mayor interés.	Caracterización realizada	Planeación	06/2026 12/2026
1,1	Realizar seguimiento a la implementación de las políticas de gestión y desempeño institucional	Autodiagnósticos de MIPG realizados	Planeación	04/2026



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
VERSIÓN: 7.0



COMPONENTE 1: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

COMPONENTE 2: PREVENCION, GESTION Y ADMINISTRACION DEL RIESGO				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
2	Socializar la política de Administración del Riesgo	Socialización realizada	Planeación	03/2026
2,1	Evaluuar la política de Administración del riesgo alineada con la planificación estratégica de la entidad.	Autodiagnósticos de MIPG realizados	Líder control interno	04/2026
2,2	Revisar los riesgos de corrupción inherentes al desarrollo de las actividades	Matriz de riesgos de corrupción.	Planeación	30/06/2026
2,3	Realizar la publicación del mapa de riesgos anticorrupción actualizado en la pagina web de la entidad para su consulta y divulgación.	Matriz de riesgos de corrupción publicada	TIC	07/2026
2,4	Realizar el monitoreo y revisión periódica al Mapa de Riesgos de Corrupción	Seguimiento al mapa de riesgos	Planeación	06/2026 12/2026
2,5	Realizar el seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción, donde se identifiquen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles	Informe de Seguimiento	Planeación	12/2026
30PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCION DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
3	Participación en eventos y redes interinstitucionales para fortalecer la prevención de actos de corrupción y transparencia	Informe de asistencia a eventos.	Lieres de los procesos o quien sea designado	2026



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
VERSIÓN: 7.0



COMPONENTE 3: REDES INTERINSTITUCIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PREVENCION DE ACTOS DE CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y LEGALIDAD				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

COMPONENTE 4: CANALES DE DENUNCIA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 76 DE LA LEY 1474 DE 2011				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
4	Capacitar a los funcionarios en la gestión de peticiones y denuncias.	Informe de capacitación	Subgerencia Adm. y Financiera	08/2026
4,1	Elaborar informes de PQRS para la identificación de acciones de mejora.	Informe de PQRS	Planeación	30/06/2026 30/12/2026
4,2	Realizar informe de encuestas de satisfacción a los ciudadanos respecto a la calidad y accesibilidad de la oferta institucional y el servicio recibido.	Informe de encuestas de satisfacción	Planeación	12/2026
4,3	Actualizar los trámites en el sistema único de información de trámites SUIT, con lo dispuesto en el artículo 40 del Decreto – Ley 019 de 2012	Trámites actualizados en el SUIT	TIC	30/06/2026
4,4	Priorizar los trámites conforme criterios a los de intervención propuestos por la Entidad	Trámites priorizados	TIC	30/06/2026
4,5	Compartir a la comunidad por medios tecnológicos los trámites de la entidad priorizados y racionalizados	Trámites publicados en la pagina web	TIC	30/08/2026
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
5,1	Realizar convocatoria para la rendición de cuentas para los grupos de interés mediante los canales oficiales.	Convocatoria realizada	TIC	02/2026
5,2	Socializar a los grupos de interés y grupos de valor los resultados, avances y logros de la gestión de forma clara, relevante, veraz y oportuna (Junta directiva y Comunidad)	Rendición de cuentas realizada	Gerencia	04/2026
5,3	Realizar evaluación del evento de rendición de cuentas	Informe de evaluación	Gerencia	05/2026
5,4	Publicar la información de carácter presupuestal, temas de interés priorizados, cumplimiento de metas e información	Informe de rendición de cuentas	contabilidad	03/2026

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA
VERSIÓN: 7.0



COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
que podrá ser analizada de manera colaborativa previo a la rendición de cuentas.				
5,5	Identificar y publicar los datos abiertos de la entidad.	Informe de seguimiento y datos abiertos publicados.	Planeación, TIC	06/2026 12/2026
5,6	Actualizar el registro de activos información y el índice de información clasificada Y reservada	Registro de activos de la información construido	TIC	30/10/2026
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA CORRUPCION				
Actividades		Meta o Producto	Responsable	Fecha Programada
6,1	Divulgación y socialización del código de integridad y ética institucional.	socialización.	Talento humano	05/2026
6,2	capacitación para fortalecer los valore corporativos adoptados en el código de integridad y ética institucional	Informe de capacitación realizada	Talento humano	10/2026
	Establecer acciones para garantizar el control de conflictos de interés	Acciones implementadas	Talento humano	30/08/2026
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO				

SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo con la normatividad legal vigente a la Oficina de Control Interno le compete realizar la verificación de la elaboración y la publicación del PAAC, y así mismo, le corresponde realizar el seguimiento a la implementación de cada una de las actividades consignadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública y de Atención al Ciudadano en las siguientes fechas:

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17
Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124
www.aguasdelhuila.gov.co
Neiva – Huila (Colombia).

 Aguas del Huila S.A. E.S.P.	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA VERSIÓN: 7.0		 ISO 14001 LL-C (Certification)



- Primer seguimiento: Con corte al 28 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero De acuerdo a comunicado enviado por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.

....llevamos más que agua.

Calle 21 No. 1C -17

Teléfonos 8 75 31 81 – 8 75 23 21 fax: Ext. 124

www.aguasdelhuila.gov.co

Neiva – Huila (Colombia).